

ACTA-RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS

ACTO 1/CI28/10/2022, por el que siendo las 9:20 horas del día 28 de octubre de 2022, se constituye en sesión ordinaria en el Salón de Actos del Pabellón de México, bajo la presencia del Sr. Vicerrector de Investigación, Profesor Dr. Julián Martínez Fernández, la Comisión de Investigación de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión. Asisten a la reunión los siguientes miembros: D. Juan Antonio Caballero Carretero, D^a. Esperanza Rodríguez Matarredonda, D^a. Catalina Gómez Quiles, D^a. Alejandra Pacheco Costa, D^a. Elena Méndez García de Paredes, D. José Leonardo Ruiz Sánchez, D. Emilio Carrizosa Priego, D^a. Amparo Mármol Conde, D^a. María del Mar Loren Méndez, D. Antonio Carrillo Vico, D^a. Susana Redondo Gómez, D. Florián García Berro, D. Álvaro Santana Garrido y D^a. Carmen María Claro Cala.

Excusan su asistencia: D. José Beltrán Fortés, D^a. Pilar Ostos Salcedo y D^a. Ester Prieto Ustio.

Asiste D. Juan Antonio Caballero, Director del Secretariado de Investigación.

Actúa como Secretaria D^a. Mireia Rodríguez Álvarez, Directora Técnica del Área de Investigación

ACUERDO 1/CI28/10/2022. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

El Vicerrector de Investigación toma la palabra para solicitar la aprobación del acta de la sesión celebrada el 30 de septiembre de 2022, que ha sido remitida previamente a todos los miembros de la Comisión por correo electrónico. Se aprueba por asentimiento.

ACTO 2/CI28/10/2022. Informe del Sr. Presidente de la CI

El Vicerrector de Investigación informa de los siguientes aspectos:

- Aumento considerable en el número de candidatos adjudicatarios de la convocatoria Ramón y Cajal en la US: 27 en total, 13 en el turno de acceso general, 13 turno joven y 1 en el turno de discapacidad.
- Adjudicación provisional de 60 contratos predoctorales FPU, lo que significa un aumento considerable respecto a los 49 contratos de la anualidad previa. Todos los contratos se encuentran firmados.
- Se informa que la convocatoria de Consolidación Investigadora comienza el próximo 3 de noviembre.
- Se informa sobre reuniones de la CRUE con la ministra de Ciencia e

Código Seguro De Verificación	HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg==	Fecha	20/01/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg%3D%3D	Página	1/4



Innovación. Se señala que ha anunciado que el Ministerio se hará cargo de las indemnizaciones por finalización del contrato de los contratados predoctorales y posdoctorales.

ACUERDO 2/CI28/10/2022. Ayudas de acciones del VII PPIT-US. Acuerdos a tomar.

Toma la palabra el Director del Secretariado de Investigación para informar de las diferentes Ayudas del Plan Propio que han sido evaluadas y solicitar la aprobación de la Comisión de Investigación.

- CITIUS Y BIBLIOTECA. Se propone hacer transferencia de crédito desde la orgánica del Plan Propio de 25.000 € para Biblioteca y 30.000 € para CITIUS.
- Plan de Ayudas a Ucrania. Se propone la financiación con cargo al Plan Propio de los gastos de alojamiento de los investigadores ucranianos y sus familias (residencias y apartamentos).
- Financiación de viajes/estancias relativas al nombramiento como doctor Honoris Causa de los profesores D. Ángel Barriga, D. Manuel Valencia y D. Santiago Sánchez Solano por la Universidad de la Habana.

Se aprueban las propuestas presentadas.

ACUERDO 3/CI28/10/2022. Resolución contratos de acceso al sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del Programa Propio de I+D+i de la US (II.4). Anualidad 2022.

Toma la palabra el Director del Secretariado de Investigación. Se presenta propuesta de asignación de contratos de acuerdo con los criterios aprobados por la Comisión de Investigación en sesiones de 20 de julio y 30 de septiembre de 2022.

Tras una breve discusión, la Comisión de Investigación aprueba por asentimiento la siguiente resolución:

La asignación de contratos se ha realizado de conformidad con los acuerdos de la Comisión de Investigación de 20 de julio y 30 de septiembre de 2022:

https://investigacion.us.es/docs/planpropio/septimo/Ac_20_07_22_modifica_bases_fdo.pdf
https://investigacion.us.es/docs/convocatorias/2021/1498/ac_seleccion_ii.4_30_09_22_copia_fdo.pdf

“Cada candidato presentará una única solicitud, con el documento de aval de profesores de un único departamento o instituto. La presentación de más de una solicitud será motivo de exclusión. La selección se realizará por orden de calificación en el programa RyC, de manera independiente en cada una de las ramas de conocimiento, teniendo en cuenta las incompatibilidades generales descritas en las bases del VII PPIT-US (2022). En el proceso de selección, dentro de cada rama, se tendrán en consideración en primer lugar los candidatos del programa RyC en el turno de acceso general. A continuación, se considerarán los

Código Seguro De Verificación	HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg==	Fecha	20/01/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg%3D%3D	Página	2/4



candidatos RyC del turno de jóvenes investigadores. En ambos casos, todos los candidatos deberán haber obtenido en el programa RyC una nota igual o superior al umbral mínimo exigido para su selección (70 puntos).

En el caso de ramas de conocimiento en que no se hubiesen podido asignar todos los contratos (cuatro), estos se asignarán entre las ramas restantes con candidatos elegibles. El orden de selección de estas ramas se determinará atendiendo primero a la modalidad (turno general priorizado), y dentro de una misma modalidad, la rama que tenga mayor calificación de los candidatos disponibles. Se priorizará la distribución de estos contratos adicionales de forma equitativa entre todas las ramas que dispongan de candidatos elegibles. Así pues, en esta asignación adicional no se podrán repetir ramas de conocimiento salvo que no existiesen candidatos disponibles en las ramas restantes. Dentro de cada rama la asignación de contratos se realizará siguiendo el procedimiento general indicado más arriba.”

Se ha aplicado la incompatibilidad de que ningún departamento podrá tener más de un contrato en activo por esta modalidad durante la vigencia del VII PPIT-US.

En el caso de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, con solo 1 candidato elegible, los 3 candidatos restantes se han asignado entre las ramas restantes con candidatos elegibles (candidatos señalados con un asterisco) siguiendo los criterios aprobados.

En el caso de solicitantes con la misma puntuación global (evaluación del programa Ramón y Cajal, convocatoria 2021), se ha tenido en consideración la evaluación desglosada, determinando el orden de adjudicación por la mayor puntuación conseguida en los criterios que se citan a continuación en el orden en que aparecen:

1. Aportaciones científico-técnicas: 0-55.
2. Movilidad e internacionalización: 0-25.
3. Liderazgo: 0-20.

Coincide con los criterios de ordenamiento de los candidatos establecidos en la propia convocatoria Ramón y Cajal.

Véase acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 28 de octubre de 2022 publicado el 9 de diciembre de 2022:

<https://investigacion.us.es/docs/resoluciones/planpropio/vii/Ac. II 4 28-10-22 final fdo.pdf>

ACUERDO 4/CI28/10/2022. Solicitud del Comité de Empresa PDI de participación en la Comisión de Investigación

El Vicerrector de Investigación presenta la solicitud del Comité de Empresa. Tras un breve debate, se aprueba por asentimiento el texto que se indica:

“Invitar a la Presidencia del Comité de Empresa PDI Laboral, o persona en quien delegue, a las subcomisiones de la CI que traten asuntos relacionados con la contratación de investigadores (contratos acceso, OEP por necesidades de investigación, Ayudante Doctor por

Código Seguro De Verificación	HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg==	Fecha	20/01/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg%3D%3D	Página	3/4



necesidades investigadoras, y otras acciones). Además, se podrá invitar a la Presidencia del Comité de Empresa PDI, o persona en quien delegue, a los puntos de las sesiones de la CI en la que se aprueben estos aspectos”.

ACTO 3/CI28/10/2022 Informe de Recursos.

No hay.

ACTO 4/CI28/10/2022. Otros asuntos.

Ayudas de Recualificación del Sistema Universitario Español de la Universidad de Sevilla.

Toma la palabra la Directora Técnica del Área de Investigación para proponer, utilizando el remanente existente tras la renuncia de algunos beneficiarios, la adjudicación de ayudas a candidatos en la lista de reservas, de conformidad con lo establecido en la base decimosegunda de la convocatoria complementaria de ayudas para la recualificación del sistema universitario español, aprobada por Resolución de la Universidad de Sevilla de fecha 31 de marzo de 2022. Según lo establecido en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación aprueba los criterios ya utilizados en la primera adjudicación y aprueba la adjudicación de las ayudas.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

<https://tvirtual.us.es/teous-rest-api/document/6128>

Por otro lado, algunos beneficiarios han solicitado un cambio en las fechas de inicio de sus estancias y un cambio de IP del proyecto en el centro de destino. Se muestran los casos a la Comisión de Investigación que, tras analizar la información presentada, aprueba por asentimiento la propuesta.

ACTO 5/CI28/10/2022 Ruegos y preguntas

D^a. Elena Méndez pregunta acerca de los Premios de Divulgación. El Director del Secretariado de Investigación indica que todos los premios de las últimas ediciones ya se han aprobado. De todos ellos se ha informado a la CI con la excepción del correspondiente a la convocatoria de 2022. Se informará en la próxima sesión de la CI. Se organizará un acto oficial para la entrega de estos premios junto a los relativos a trabajos de investigación de especial relevancia.

ACTO 6/CI28/10/2022.

Siendo las 10:40 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Fdo. Mireia Rodríguez Álvarez
Directora Técnica Área Investigación

Código Seguro De Verificación	HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg==	Fecha	20/01/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HPHhWoj5YC0zZxkWs6VTNg%3D%3D	Página	4/4

